



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024**

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO**



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024**

PRESENTACIÓN

El presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, es una herramienta esencial que permite establecer acciones en la materia al interior de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, que representan una necesidad de adecuación, modificación o derogación para garantizar el buen funcionamiento de cada una de las unidades administrativas, en beneficio de la comunidad universitaria.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN: Promover e impulsar la actualización del marco jurídico de la Institución a través de acciones eficientes con la finalidad de agilizar y simplificar los trámites y servicios que brinda la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México a la comunidad universitaria, así como agentes externos.

VISIÓN: Que el marco jurídico observable en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México sea de vanguardia, vigente, óptimo para el cumplimiento de los objetivos de la institución y sobre todo una herramienta indispensable para el buen desarrollo de todas las actividades que realice la comunidad universitaria.

DIAGNÓSTICO

Actualmente, el marco normativo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México se encuentra desactualizado y muchos de ellos no se encuentran en armonía a la normatividad superior ni a las necesidades propias del entorno de aplicación, además de que algunos de ellos no han sufrido modificaciones desde su creación, lo cual resulta indispensable actualizar y armonizar dichos instrumentos normativos para garantizar mayores y mejores servicios a la comunidad universitaria.

En ese sentido, el presente Programa considera acciones prioritarias para el 2024, con el propósito de garantizar una relación cordial y ordenada entre todos a aquellos que formen parte de la Universidad Tecnológica del Sur del estado de México.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México” PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024

Nuestra meta es promover una cultura que respete los derechos de nuestros estudiantes y que opere dentro del marco de seguridad jurídica.

En ese sentido, se propone el siguiente análisis FODA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Se cuenta con personal capacitado en la Universidad, que conoce sus funciones y atribuciones, impuestas en su Reglamento Interior y Manual de Organización.	Implementar reuniones de trabajo con el personal que aplica los diferentes instrumentos jurídicos con la finalidad de escuchar sus propuestas de mejora y llevar a cabo una mayor actualización normativa de acuerdo con las necesidades reales requeridas.	Los procesos de actualización de los instrumentos normativos son dilatorios derivado de los trámites ante diversas instancias para su validación y en su caso aprobación.	Para concretar una regulación institucional es indispensable llevar a cabo por una serie de trámites burocráticos que generan un retraso significativo en las metas propuestas.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, resulta importante señalar la falta de ordenamientos vigentes y armonizados a la normatividad superior y a las necesidades de la comunidad universitaria, se propone analizar todos aquellos instrumentos jurídicos con la finalidad de modificarlos a fin de establecer reglas claras y precisas que brinden certeza a todos los usuarios, es especial se propone actualizar y armonizar el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024**

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Creación y modificación de la normatividad aplicable a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México a través del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

OBJETIVOS GENERALES: Mantener actualizado el marco jurídico de la Universidad, mediante la elaboración y modificación de reglamentos y normas internas que permitan dar certeza y sustento jurídico a quienes los observen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contar con un marco normativo acorde a las necesidades y requerimientos de los usuarios.

PROPUESTAS DE ELIMINACIÓN, MODIFICACIÓN O CREACIÓN DE NUEVAS REGULACIONES.

Se propone la actualización del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en el que se establezcan disposiciones obligatorias que permitan a promover una relación cordial y ordenada, así como un entorno seguro y de sana convivencia entre los estudiantes, garantizando así el derecho fundamental basado en el libre desarrollo de su personalidad.

Se propone reformar el Reglamento de Titulación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, derivado de la necesidad de contar con bibliografía actualizada y con la finalidad de que los estudiantes egresados de las Licenciaturas e Ingenierías retribuyan a esta institución en agradecimiento por su formación académica, deberán donar un libro que sirva las próximas generaciones.

ATENTAMENTE

MTR. YATZEL BELTRÁN NAJERA

**ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

